



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión Nº 4 / junio 2021

Fecha reunión	10.06.2021	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
	Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	Valesca Montes	ONG WWF Chile
	Alfredo Valenzuela	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Consejeros ausentes	Liesbeth van der Meer	Oceana.
	Karina Sepúlveda	Asociación Gremial de Armadores del Sur - ARMASUR
Asistentes de SERNAPESCA	Jéssica Fuentes Olmos	Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.

La reunión se realiza vía telemática.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

Se ratifica la aprobación al Acta N°3 de 2021 del COSOC, enviada en su oportunidad vía correo electrónico, la que se encuentra disponible en la web desde el 30 de abril.

I.- Estrategias de Fiscalización de Sernapesca.

- El Presidente del Consejo cede la palabra al Consejero Marcelo Campos quien solicitó la discusión de este tema.
- El Consejero Marcelo Campos señala, que conforme a lo conversado con varias empresas del sector acuícola, tanto mitilicultoras, algueras, como salmoneras, habría entre ellas una cierta visión compartida referida a lo que se describe como un sesgo y celo excesivo por parte de los fiscalizadores del Servicio, en términos que éstos deben encontrar alguna infracción a la norma en sus fiscalizaciones a los centros de cultivo, conducentes a sanciones y como es sabido, sanciones acumuladas pueden llevar a la pérdida de las concesiones. Uno de los asuntos paradigmáticos a este respecto, lo relaciona con el tema de la limpieza de playas, señalando que la suciedad presente en algunas playas no dice relación con las empresas instaladas en el sector, sino que es material arrastrado, como restos de flotadores, por las corrientes y marejadas a veces desde muchas millas de distancia. En ese contexto, solicita mayor flexibilidad y realizar investigaciones profundas antes de proceder con las infracciones. Asimismo, pide pasar de la política del garrote a una de mayor prevención, destinando parte de los fondos de la fiscalización a la difusión y capacitación sectorial, ejemplificando el planteamiento con campañas o eslóganes educativos conducentes a crear conciencia entre los productores y la propia comunidad. En el fondo, señala, tener un sistema en que bastaría una amonestación y no la multa. Hay, además, un tema de oportunidad en el cursado de las denuncias, pues muchas veces éstas llegan con una posterioridad tal que las dotaciones han cambiado o la gente no se acuerda.
- La Directora Nacional (S) señala que hace tiempo el Servicio partió en el sector acuícola con una política de facilitación del cumplimiento, que se valora como exitosa y pertinente, por otra parte, recoge la solicitud de mejorar la difusión entre los productores, señalando que se evaluará el diseño de campañas de difusión orientadas a ese sector, no obstante, extraña un mayor celo por parte de la propia industria, pues hay playas que son tratadas como verdaderos basurales, cuestión que califica de impresentable. La limpieza de playas, añade, no es un tema menor, resulta de gran



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

impacto en las comunidades aledañas y es deber de la industria tomar nota de eso. Por otra parte, si bien el RESA tiene una gran cantidad de conductas fiscalizables, el esfuerzo se focaliza en las de mayor impacto. En este marco, señala que el Servicio está disponible para capacitaciones, pero solicita al respecto, mayor precisión respecto de lo que se desea. Agrega, sin embargo, que es necesaria mayor pro-actividad y modernización a este respecto de parte de la industria.

- El Consejero Alfredo Valenzuela aprecia que es cierto que hay áreas de cultivo compartidos con distintos tipos de empresas acuícolas y que las más pequeñas y artesanales tienen problemas con los flotadores, sin embargo, las empresas grandes no tienen ninguna justificación, pues tienen recursos para ello y deberían capacitar, auditar y fiscalizar el comportamiento de su propio personal, es decir, las empresas no pueden delegar lo que es su responsabilidad. Por otra parte, recuerda la experiencia del pasado con la inspección de trabajo con los libros de partes y partes de cortesía y aconseja el uso de bitácoras o cuadernos de cargos en el que se dejen advertencias y plazos. Asimismo, piensa que la palabra flexibilidad no cabe, pues la primera responsabilidad de SERNAPESCA es fiscalizar.
- El Consejero Marcelo Campos encuentra razón en lo planteado, no obstante, precisa que no porque un sector de playa esté sucio implica que la empresa del sector lo ensució, pues después de marejadas se encuentran restos de plumavit y ninguna empresa salmonera usa ese tipo de materiales y reconoce que hay centros de cultivo que tienen estructuras botadas en las playas.
- La Directora Nacional solicita se le informe en qué casos concretos se ha cursado infracciones a empresas salmoneras por restos de plumavit en las playas, ello con la idea de tomar medidas concretas.
- El Presidente del Consejo Exequiel González, comparte lo planteado por la DN (S) y el Consejero Alfredo Valenzuela y releva la necesidad de enfocarse en el tema del capital social y la responsabilidad, se requiere, añade, de un esfuerzo territorial organizado para resolver el problema.
- El Consejero Marcelo Campos señala que ha tomado nota, retransmitirá lo conversado, buscarán alternativas de solución y agradece el tiempo otorgado a la conversación del tema.

II.- Presupuesto del año 2022

- La DN (S) señala que se partió con la formulación presupuestaria del 2022, asunto respecto del cual informa de lo conversado con el Ministerio y la DIPRES y agrega que la petición presupuestaria del Servicio dice relación con mantener el personal de soporte, el



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

sistema de certificación de exportaciones, el sistema de certificación de las INFAS, la Certificación de Desembarques y poder mejorar algunas plataformas ya antiguas, como la del sistema SICEX.

- El Consejero Héctor Bacigalupo, conforme a su experiencia, considera necesario hablar siempre con el sectorialista de DIPRES y contar en directo los impactos, saliéndose de las lógicas de las planillas Excel.
- La DN (S) agrega que está optimista con el resultado de las reuniones.
- El Consejero Exequiel González pregunta por cómo está el Servicio, en función de la proyección inicial de la Ley de Modernización.
- La DN (S) apunta que el sistema de habilitación de pesaje se postergó. Lo primero es presentar un proyecto al Comité Informático y convencerlos a ellos. Agrega que sería muy bueno que nuestros sistemas sean integrados, pero aún no se puede.
- El Consejero Marcelo Campos solicita mayor explicación sobre el tema de las INFAS, pues si éstas las pagan las empresas, ¿dónde está el inconveniente?
- La DN (S) explica que el acuicultor paga a Tesorería, tal dinero entra, pero no llega a Sernapesca, sino lo que nos llega es por vía presupuesto.
- El Consejero Héctor Bacigalupo señala, a este respecto, que el problema es de cómo se maneja la caja del Estado.

III. Observatorio Socio-ambiental del Océano (OSO)

El presidente del Consejo solicita a los miembros del Consejo su opinión respecto de esta propuesta a fin de evaluar si mantener el esfuerzo en tal dirección.

- La DN (S) opina que le parece una muy buena idea, no obstante, señala que es raro que Sernapesca aparezca como Mandante, pues se pierde un poco la independencia, cree que el asunto hay que llevarlo al Ministerio.
- El presidente del Consejo agradece el comentario.
- A la Consejera Valesca Montes le parece muy interesante la iniciativa, sin embargo, le parece muy importante definir bien el rol de los integrantes y, más aún, estar de acuerdo.
- El Consejero Alfredo Valenzuela señala que derivó la consulta a la directiva de APROPECH, Asociación que hizo llegar su opinión al COSOC a través de una nota de su presidente de fecha 27 de abril y que sea acompañada a la presente acta. Agrega que él, personalmente, piensa que es una iniciativa importante. Sin embargo, aprecia que el momento, en términos de capacidad financiera es difícil y es probable que esté desalineado del enfoque predominante.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Consejero Marcelo Campos le parece que, por ahora, más relevante que invertir esfuerzos en esta iniciativa es que esto esté en la Constitución.
- El Consejero Héctor Bacigalupo hace un mea culpa y no ha retomado el asunto, no obstante, señala que cualquier esfuerzo que haga en función de mejorar las capacidades de análisis puede ser muy bueno, aunque coincide que el momento financiero del país, a propósito de la epidemia, puede ser complicado.
- El presidente del Consejo resume señalando que piensa que la respuesta a la iniciativa es positiva y que habría que enfocarse en cómo, dónde y cuándo, por lo que propone generar puntos focales por parte de SERNAPESCA y APROPECH para llevar adelante la conversación.
- El Consejero Héctor Bacigalupo pide conversaciones bilaterales y aclara que si bien apoya la iniciativa, por ahora, no cuenta con patrocinio.
- Se precisa que la contraparte del Servicio será la Secretaria Ejecutiva del COSOC, Vilma Correa Rojas.